

PRECIOS DE SUSCRICION.
Santander, un mes. . . Prs. 2
un trimestre. . . 5-25
Provincias, 3 meses. 5-50
Ultramar, 6 meses. 26
Extranjero, 6 meses. 19
Números sueltos, DOS cuartos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO IX.

SANTANDER.—Domingo 8 de Mayo de 1881.

NÚM. 1907

Singer.-Blanca, 13
MAQUINAS PARA COSER
10 Rs. semanales
LITOGRAFIA
DE
FRANCISCO FONS
Ribera — 9 — Santander.
OBRA NUEVA

PANORAMA LITERARIO
Coleccion de estudios históricos y biográficos,
artículos, cuentos, leyendas y poesías, por
E. RODRIGUEZ SOLIS
Acaba de publicarse.—Dos pesetas en las
librerías de los Sres. D. Francisco Mazon y don
M. M. Ramon.

FALTA DE MEMORIA

La Montaña, haciendo coro con *El Eco* de la idem, resume á su placer la polémica que hemos sostenido con este último colega respecto del pacto, con el piadoso objeto de tomar á chacota la doctrina del partido federal.

Esto, bien mirado, nada tendria de particular en el novel colega, pero sí que llame lastimosamente que existe la siguiente declaracion firmada por el pontífice de los ayer posibilistas y hoy gubernamentales, sin que sepamos á qué se debe la nueva confirmacion:

Contestacion del directorio

«Una declaracion suscrita por los representantes de la prensa republicana diaria de esta villa, ha producido entre nuestros correligionarios, apenas ha sido publicada en los periódicos del día 7, una honda y general alarma. Deseoso de acallarla, y sobre todo, de evitar que la opinion se extravíe, ha creido este directorio conveniente manifestar:

Primeramente. Que la declaracion de la prensa republicana del día 7, es solo la expresion de los periódicos que la firman.

Segundo. Que este Directorio no la acepta.

Tercero. Que este Directorio, hoy como siempre, al proclamar como forma de gobierno de su partido la República democrática federal, aspira á constituir la nacion española en un grupo de verdaderos Estados, UNIDOS POR UN PACTO FEDERAL que sea la expresion de su unidad, la salvaguardia de sus intereses generales y la más sólida garantía de los derechos del individuo.

Cuarto. Que este Directorio no está, por fin, dispuesto á sacrificar á circunstancias de ningun género, ninguno de los principios constitutivos del dogma del partido.

Al obrar así este Directorio, no hace más que repetir lo que tantas veces se ha escrito en ante-

riosos manifiestos y ajustarse estrictamente á las resoluciones de la Asamblea de que emanan sus poderes. Cree que por este camino podrá evitar al partido toda clase de perturbaciones y está resuelto á seguirlo pasando por todos los obstáculos que en cualquier sentido puedan oponérsele.

Este Directorio espera que se sirva V. comunicar este escrito á los comités locales de su provincia, y activar los trabajos para el nombramiento y reunion de la próxima Asamblea, hoy más que nunca convenientes.

Salud y República federal.

Madrid 10 de Mayo de 1870.

Francisco Pí y Margall.—Estanislao Figueroa.
—EMILIO CASTELAR.»

Además, nos parece oportuno recordar que muy íntimos amigos de *La Montaña* han predicado tambien la doctrina federal, así en los clubs como en la prensa, poniendo de verde y azul á los demócratas unitarios; y esta falta de memoria no deja de extrañarnos en quien, como el colega, la ha tenido tan lozana para recordar, cual dice, *voces y ecos trasnochados*.

Convengamos en que, al ver ciertas cosas, hay que decir como en *Luz y Sombra*.

Está visto que se ha visto
que ya no se puede ver.

ENTENDÁMONOS

Como quien pone una pica en Flandes contesta el nuevo periódico *La Montaña* á un *eco político* de *LA VOZ MONTAÑESA*, en el que nos referiamos al estado de perturbacion política que acusaba la historia de las últimas elecciones con motivo de los nefandos contubernios.

«Pregúntese el periódico pactista, dice *La Montaña*, á sus correligionarios de esta ciudad, quienes le enterarán de los motivos que han tenido para aliarse con los conservadores y canovistas, votando en contra de la candidatura de los partidos democráticos gubernamental y progresista; siendo de notar que los autónomos que más se han distinguido en esos trabajos han sido aquellos que figuran en la primera línea de su partido; y precisamente uno de ellos aparece como presidente de un sub-comité federal, según la nota que hoy mismo publica *LA VOZ* al frente de su número. Hay que hacer, sin embargo, justicia á algunos otros federales pactistas, que, más conocedores de las cosas, con mejor sentido político, no se han dejado llevar de exageraciones y candidices y han cumplido como buenos demócratas dando su sufragio en favor de nuestro partido y en contra de la reaccion.

Les damos el más cumplido parabien.»
Sí? Pues tambien ha habido posibilistas, según nos han informado, que han emitido sus votos en favor de los conservadores, lo cual, de ser exacto, implicaria mayor perturbacion ó indisciplina que las que infundadamente deduce de la conducta de los amigos nuestros, á quienes se refiere el colega.

Los posibilistas iban á luchar como partido, coaligados con otros, á cuya alianza deben el triunfo de sus candidaturas, puesto que en las elecciones anteriores, que lucharon solos, no pudieron obtener ni veinticuatro céntimos de concejal. La circunstancia de ir á las urnas el partido posibilista, les obligaba á ser disciplinados y á votar uniformemente.

Nuestros amigos, en cambio, no tenían esa obligacion, puesto que el partido autonomista habia acordado el retraimiento.

Así es como se explica que unos hayan votado en pró de los coaligados y otros en contra, porque esos votos no significan nada políticamente. Unos son, efecto de compromisos ineludibles por la circunstancia de no tener candidatos propios, y otros son debidos al deseo espontáneo y natural de que triunfen las personas de más simpatías para cada elector de los nuestros.

Y como las simpatías personales lo mismo pueden existir en unos partidos que en otros, porque son y deben ser independientes de la política, nada tiene de anómalo ni de raro, antes es natural y explicable que algunos autonomistas hayan votado con la coalicion y otros cuantos en favor de las candidaturas opuestas.

Lo que no nos explicamos es la satisfaccion de los posibilistas por la gran victoria alcanzada.

No hay quien ignore en Santander que si han triunfado los candidatos posibilistas, democrático-progresistas y constitucionales, no se debe á la influencia de los primeros, que no tienen apenas elementos de lucha, como lo demostraron hace dos años, no consiguiendo llevar al municipio un solo concejal.

Dejen de hacerse ilusiones los gubernamentales, y reconozcan que, si ahora llevan á la representacion local unos pocos concejales, lo deben á la influencia y al apoyo del partido progresista-democrático, sin género alguno de duda.

Ecos políticos

De nuestro corresponsal noticiero:

«Un telegrama recibido esta mañana de Paris dice que los intransigentes, en vista de que el gobierno les ha prohibido el meeting que tenían preparado para mañana con el objeto de protestar contra la ejecucion de los asesinos del czar de Rusia, se proponen realizar una manifestacion en honor de las víctimas por la libertad del imperio ruso, cuyos retratos, en gran tamaño, tratan de pasarlos por las calles públicas. Pero añade el telegrama que el gobierno está apercibido de semejante proyecto y que á todo trance lo impedirá.

En un círculo de personas bien informadas se ha dicho con referencia á un telegrama recibido por conducto fidedigno, que en Ginebra se han celebrado funerales por los mencionados regicidas, á cuyo acto asistieron cuantas personas pertenecen á dicha asociacion.

Tambien se dice que en la semana anterior amaneció cubierta de flores la sepultura que guarda los despojos humanos de los últimos nihilistas ejecutados en San Petersburgo.»

A D. Alejandro Pidal le cuesta la pérdida de su distrito la cuestion ruidosa de la modificacion del trazado del ferro-carril del Noroeste.

Pero, ó mucho nos equivocamos, ó su candidatura será apoyada por el gobierno del señor Sagasta.

Hay insinuaciones muy respetables en este sentido, según nuestro corresponsal nos comunica. De modo que lo de menos para que uno salga ó deje de salir diputado, es la voluntad de los electores.

Así se hacen las elecciones en el país de los vice-versas.

¡Bravisimo!

De *El Globo*:

«Si en Madrid nuestro partido no ha presentado mayor número de candidatos, culpa es, debemos decirlo, de la falta de organizacion en no pocos distritos.»

¡Cielos! ¿En Madrid, donde residen los hombres de la infinita inteligencia del partido posibilista, hay falta de organizacion?

Allí, donde está el centro, de donde se expiden las órdenes, emana las de la suprema autoridad del Papa del posibilismo, ¿no están organizados aun los feligreses gubernamentales?

Pues si eso pasa en Madrid, residencia del directorio, ¿qué sucederá en provincias? ¡La mar!

Ocupándose en la eleccion del Sr. Orcasitas por el distrito de la Universidad de Madrid dice *El Diario Español* lo siguiente:

«Las comunicaciones oficiales que anoche se remitieron á Gobernacion; hacian constar que, en efecto, el señor Orcasitas era el derrotado, y vencedor el señor don Fernando de la Torre.»

Pues bien, el Sr. Orcasitas no es el derrotado; es el que ha obtenido el triunfo, según se asegura hoy en todos los centros, incluso los ministeriales.

¿Qué ha pasado?
Que según testimonio de fusionistas que tienen su residencia fija en las Sacramentales de esta corte, el señor Sagasta, señalando al Sr. Orcasitas, ha dicho: Lázaro, levántate y anda.»

Y ya es concejal el Sr. Orcasitas.»

Los constitucionales no pueden olvidar sus malas mañas.

En otro tiempo se hicieron célebres con las *resurrecciones* y ya empiezan á poner en práctica otra vez aquel sistema.

Bien es verdad que ahora les obligaba la reciprocidad de servicios y sobre todo la *ardiente súplica* de un famosísimo personaje.

¡Arriba con los Lazaros!

Dice *La Prensa Moderna*:

«En Carmona, Daimiel, Reus, Cartaya, Albacete, Carolina, Huelva, Valencia, Granada y otros sitios los posibilistas han luchado contra no-otros unidos á los ministeriales.»

Este es el medio por el cual se proponen regenerar la democracia los gubernamentales.
Ayudando á los defensores de la monarquía.»

Por eso, sin duda, decian aquí los posibilistas que el deber de los demócratas era apoyar á los afines.

Los afines de los posibilistas son, por consiguiente, los monárquicos.

¡Chin, catachin, chin, chin!

Leemos en un periódico:

«En materia de escamoteos electorales se advierten bastantes progresos, aun en las localidades menos ilustradas. Así, en la Robla (Leon) el primer día de elecciones pusieron en vez de urna un cántaro, en el cual iban depositando las papeletas los electores; las de los amigos

del presidente llegaban al fondo, pero las de los contrarios no, porque el cántaro tenía un agujero por detrás; por donde el presidente tenía metida la mano y escamoteaba al caer las cédulas contrarias. Así consta en el acta que se ha levantado.

La cosa no tiene malicia. Vamos, ese presidente por fuerza ha sido presdigidador alguna vez. Que le den una cruz.

Dice *La Montaña* en el artículo que tiene por cabeza *Elecciones municipales*:

«La causa de no haber logrado estas ya, (se refiere á las libertades) consiste en la apatía, en el indiferentismo, en la absurda creencia que ha venido predominando al suponer que en estos tiempos el camino de la fuerza es más eficaz que el de la razón. Mucho cuesta destruir ese error; pero no cabe duda que se va ganando terreno, gracias á la firme y constante propaganda de nuestros correigionarios y sobre todo y principalmente al Sr. Castelar que con sus inmensos conocimientos y talento ha sabido penetrar y ver, CON DIEZ AÑOS DE ANTICIPACION, y manifestarlo en el Congreso, en la tribuna, en la prensa y en todas partes, lo que otros no alcanzaban, no obstante pasar por eminentes hombres de Estado.»

Así se escribe la historia. Por lo visto, el colega ha olvidado que el señor Castelar ha dicho que el derecho de insurrección es legítimo siempre que no se respeten los derechos individuales.

Después de este olvido huelgan los comentarios.

Carta de Madrid

Madrid 6 Mayo 1881.

Muy señor mío: Mientras los sevillanos envían saluciones y plácemes al Sr. Albareda por haber dado principio á las obras del encauzamiento del Guadalquivir, cuyos desbordamientos serán memorables en la capital del Bétis, el ministro de Hacienda dicta reales órdenes como la que publica la *Gaceta* de ayer respecto al registro de los empleados, y el Consejo de Estado, á cuyo alto centro han ido á parar los muchos expedientes que sobre destituciones se han incoado en estos tres meses, emite dictámen tras dictámen por los cuales se prueba que aquellas eran fundadas y que ha adolecido de graves, gravísimos defectos la administración de los conservadores.

No quiero averiguar si todos ellos son achaque de este partido como tal partido; pero, mírese como se mire, la verdad es que los datos que arrojan los tales dictámenes son altamente escandalosos y hacen buena la palabra *irregularidad*, que yo calificaría aun de más grave manera. Y menos mal si esto, que se lanza á los vientos de la publicidad, sirviera de dique; pero ¿no tendremos que pasar por el dolor de verlos repetidos?

El gobierno actual cumple, sin embargo, su deber poniendo de relieve esos y otros misterios que son cargo al capítulo de los conservadores; en cambio, obra mal en otro sentido por cuanto resucita prácticas que no pueden menos de herir la susceptibilidad ó independencia del cuerpo electoral.

Habrá V. oído hablar estos días de que el gobierno se ocupaba, en los Consejos que de unos días á esta parte se van celebrando, en examinar las diferentes candidaturas que se van presentando por los distritos electorales, y ha oído usted también, porque la prensa lo ha divulgado, que en Madrid apoyaría á dos títulos de Castilla, dos propietarios y dos comerciantes ó industriales.

Pues bien; todo induce á creer que el hecho es cierto, y siéndolo se viene en conocimiento de que este gobierno, pasando plaza de liberal, no lo es más ó lo es menos que el anterior por cuan-

to hoy, como ayer y como siempre se inmiscuye en asuntos que no son de su incumbencia. Todo gobierno que delibera para otorgar el puse y dispensar influencia moral á este ó al otro candidato, prueba que no quiere cruzarse de brazos, todo lo cual, si bueno para él porque se asegura de este modo una mayoría respetable, es punible ante la ley y desagradable para un país que deseara verse emancipado de tan vergonzosa tutela. ¿Qué de extraño tiene, pues, que triunfe si echa todo el peso de su autoridad y los muchos medios de que dispone en favor de los suyos?

Y véase cómo, obrando así, el gobierno da colorido á las conclusiones que trae anoche *La Epoca*, siquiero sean aquellas inspiradas en el despecho y no sean todo lo respetuosas que á mi juicio correspondiera. El apreciable y siempre hábil colega conservador, abundando en las mismas apreciaciones que he tenido el honor de hacer antes de ahora, se encara con los ministeriales y dice que no se envanezcan por el triunfo que acaban de conseguir en las elecciones municipales porque ese triunfo no es suyo, sino del gobierno como tal gobierno, lo que equivale á tanto como declarar que todos los poderes constituidos, en el mero hecho de serlo y denominarse como se denominen, podrían prometerse lo mismo.

Y por si aun esto fuera poco y se dirigiera á gente poco entendida, les dirige esta pregunta que no por haberla formulado ya también antes de ahora, deja de tener miga. Pues qué: ¿no han tenido mis amigos mayoría en todas partes y los altos poderes irresponsables han prescindido de ello?

Todo lo cual es tristemente cierto, y tanto que, por lo mismo que lo es suscita un problema de difícil solución. Por ahí se prueba que el sistema constitucional y parlamentario tiene, al menos tal y como le hemos conocido hasta ahora, adolece de graves, gravísimos defectos, tan graves que me atrevería á afirmar, y en mí no es dudoso, destruyen su esencia. Pero, ¿pueden lamentarle con razon los conservadores?

De antemano aseguro que no; y tanto es así que si hoy mismo se convencieran de que sobre la opinión pública no hay un poder más alto, tengan la evidencia de que no esperarían el turno pacífico ni de aquí á cuarenta años. Pero, por lo mismo que lo esperan en una fecha más ó menos remota, ¿á qué emplear la amenaza como argumento concluyente?

A quien da la razon todo lo que sucede y agrava, además, el gobierno con la designación de candidatos, es á los tradicionalistas y á los demócratas: á los primeros porque no son partidarios del régimen; á los segundos porque lo desean tan puro y diáfano como el agua que corre por cristalino arroyo.

Pero estamos viendo que todo cuanto se diga será clamar inútilmente. El vicio es orgánico y solo se purificará con las auras de la libertad, si al fin viene; mas ¿vendrá?

Es posible que se abra paso á pesar de todo; pero en tanto hay que convenir que ciertas divisiones, que ahora han dado el triunfo á los candidatos adictos, antes la alejan que la favorecen. Deplorémoslo al menos cual se merece.—F.

Noticias

La compañía del ferro-carril del Norte ha puesto en conocimiento del público los días, trenes y precios acordados para los viajes de ida y vuelta á Madrid durante la época en que se ce-

lebrarán las fiestas de San Isidro, las ferias y el Centenario de Calderon.

Los viajeros de Santander que deseen concurrir á las fiestas de San Isidro solamente, saldrán de esta el miércoles 11 del actual á las cinco de la tarde, y de Madrid (regreso) el viernes 20 á las 7,50 minutos de la mañana; los viajeros de Boó partirán el jueves 12 á las 5,26 minutos de la tarde, y el mismo tren recogerá á los viajeros de Renedo, Torrelavega, Bircena y Reinosa, todos los cuales regresarán el jueves 19 á las 7,50 minutos de la mañana.

Los viajeros de las procedencias indicadas que únicamente quieran asistir á las ferias y al Centenario, pueden partir desde el día 16 al 25 del corriente, ambos inclusive, en el tren mixto que sale de Santander á las cinco de la tarde.

Los que quieran concurrir á todas las fiestas que se expresan, saldrán del 11 al 15 en los trenes que se han designado para las fiestas de San Isidro, y regresarán del 25 al 30.

Los precios de ida y vuelta desde Santander son los siguientes:

Primera clase, 280 reales.—Segunda id., 205 idem.—Tercera id., 120 id.

Hemos recibido un ejemplar del último libro de nuestro querido amigo y correigionario el reputado escritor D. Enrique Rodríguez Solís.

El Panorama literario, que así se titula, es una bonita colección de estudios históricos y biográficos, artículos, cuentos, leyendas y poesías de verdadero mérito, que han de llamar seguramente la atención del público.

Sin perjuicio de que haremos en breve la crítica de esta nueva obra, se la recomendamos á nuestros lectores, en la seguridad de que es digna en un todo del popular autor de *La Mujer*, *Eva* y otras obras de gran importancia.

Notas teatrales

La prensa de Madrid ha elogiado de una manera unánime la última producción de D. Cefirino Palencia, y en honor de la verdad hemos de hacer constar que son justos los aplausos que en Madrid alcanzó en su estreno *El guardian de la casa*.

Fácil y galana versificación, chistes delicados y oportunos, situaciones de verdadera vis cómica y figuras delicada y verosíblemente dibujadas, son las galas que adornan el provechoso y moral argumento de la obra que anoche vimos representar en nuestro teatro.

La interpretación que obtuvo *El guardian de la casa*, fué por todos conceptos digna del buen nombre del Sr. Maza y de los apreciables artistas que forman su compañía.

La señora Cirera dijo con el tono de verdad que el autor imprimió al personaje, el difícil papel de *Carmela*.

La señora Roca y la señora Diaz (D.) coadyvaron dignamente á la armonía del conjunto.

El Sr. Maza interpretó el *D. Justo* con esa difícil facilidad que tan envidiable puesto le ha conquistado en el teatro.

El Sr. Alisedo es un actor muy conocido, y con solo escribir su nombre nos dispensamos de elogiar los graciosos detalles con que esmaltó el papel que representaba, y hacemos extensiva esta opinión nuestra, á los Sres. Sanchez y Galvan.

La comedia tuvo, pues, una acertada interpretación, y así lo demostró el público, aplaudiendo á los actores y haciéndoles salir al palco escénico al final de los actos segundo y tercero.

Con el mayor disgusto notamos que la concur-

rencia no era tan numerosa como fuera de esperarse, dada la novedad de la obra, las buenas compañías dramáticas.

¿Cuándo saldrá el público santanderino del rasmio en que yace respecto al teatro!

En el teatro de *Varietades* de Madrid se ha estrenado una nueva obra en un acto, de nuestro querido amigo el festivo poeta montañés don Esteban Sierra.

Segun la prensa de aquella capital *El Foyon*, alcanzó un éxito brillantísimo, siendo llamado su autor al palco escénico, donde fué aplaudido nutridamente.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena el señor Sierra por este nuevo triunfo.

El presidente del Orfeon de obreros de Madrid ha dirigido una atenta comunicacion al Orfeon *La Armonía* de esta ciudad, invitándole á tomar parte en el himno que se cantará en las fiestas del Centenario.

El conocido pianista, Sr. Eagueta, interpretará las siguientes piezas musicales en el concierto que se celebrará hoy, de once á una de la mañana, en el café del Ancora:

- 1.º Tancredo, overtura.—Rossini;
- 2.º Cuarteto del *Rigoletto*.—Verdi.
- 3.º Primera fantasía sobre *Un ballo in maschera*.—Kuhe.
- 4.º Wals lento y piricato de Sylvia.—L. Delibes.
- 5.º Cuarto acto de *Hernani*.—Verdi.
- 6.º Recuerdos de Biarritz, tanda de wals.—Waldteuffel

Repetidas veces notamos en esta redaccion la ausencia de nuestro colega *El Liberal*.

Suponemos que de estas faltas no será causa apreciable diario.

La ciencia de consuno con la verdad premia con ingenuos certificados el mérito de los productos acreditados. Léase la certificación siguiente:

«Hay un sello que dice: «Farmacia del Doctor D. Calixto Orduna. Cascante.»—D. Calixto Orduna Abadia, Doctor en Farmacia, farmacéutico municipal de la ciudad de Cascante, etc., etc., que hace más de cuatro años estoy usando y lo mismo mi familia el Licor del Polo de Cerve con el éxito más satisfactorio; pues muchas veces nos ha calmado instantáneamente los más acerbos dolores de muelas, siendo así que antes de conocer esta especialidad recurriamos inútilmente á la creosota, ácido fénico, ópio y demás dentíficos y calmantes conocidos.—Cascante, de Enero de 1881.—Calixto Orduna Abadia»

En breve publicará la *Gaceta* un real decreto en el que se dispone que ni por resúmenes extraordinarios, ni por reales órdenes, ni de ninguna otra manera excepcional, se emitan en los cesivos las inscripciones que corresponden á los ayuntamientos por sus bienes de propios desmortizados, sino que en todas las operaciones cesarias para este reintegro se atengan, lo mismo las administraciones económicas que la Intervencion general del Estado y la direccion de la Dada, al riguroso turno de antigüedad, con arreglo á la fecha con que hicieron los pagos los compradores de dichos bienes.

Se dice que dentro de algunos días verá la

Sociedad en Comandita por Acciones
de los GRANDES ALMACENES del
PRINTEMPS

EN PARÍS

BAJO LA RAZON SOCIAL: Jules JALUZOT & C.^{ie}

Capital: 40.000.000 de Francos
dividido en 80.000 Acciones de 500 fr. cada una

EMITIDAS Á LA PAR
y sin ningun aumento

pagaderas de esta suerte: {
50 francos al suscribir;
75 francos á la reparticion;
125 francos el 30 de noviembre 1881;
125 francos el 31 de julio de 1882;
125 francos el 31 de enero 1883.

RESIDENCIA SOCIAL: Boulevard Hausmann, PARIS

OBJETO DE LA SOCIEDAD:

ARTÍCULO 5 DE LOS ESTATUTOS (1)

La sociedad tiene por objeto la explotacion del Almacén de Novedades, conocido con el nombre del **Printemps**, que es aportado por M. JULES JALUZOT, y la edificación de las construcciones necesarias para esta explotacion. Esta explotacion consistirá en la venta al por mayor y al por menor de todas las mercancías que entran actualmente ó pueden entrar ulteriormente en el comercio de Novedades; la Sociedad podrá hacer todas las fabricaciones útiles á su explotacion sea directamente, sea bajo forma de comandita; podrá organizar por si misma ó con ayuda de terceros el servicio del transporte de sus mercancías y aprovechar de esta organizacion para trasportar mercancías de terceros; podrá tener cuentas corrientes y abrir despachos para el descuento de los efectos de comercio y para toda suscricion pública; podrá aprovechar de su organizacion en las ciudades de fabricacion, para hacer la comision por cuenta de terceros; en fin podrá crear todo guarda mueble público y hacer adelantos de toda clase sobre depósito de mercancías.

Las Acciones tendrán derecho á
UN INTERÉS DE 5 POR 100 CADA AÑO
Y
además á un dividendo de 50 por 100
SOBRE LOS BENEFICIOS.

Emission Pública

64, BOULEVARD HAUSSMANN, 64

El Lunes 16 de Mayo

Se puede hacer la suscricion

desde hoy enviando por carta certificada á M. Jules JALUZOT, PARIS, tantas veces 50 fr. como acciones se deseen.

(1) Los estatutos que han sido depositados en casa de M. SURRAULT, notario en Paris, están á disposicion de los suscritores. Se enviaron en respuesta á las demandas franqueadas y dirigidas á M. Jules Jaluzot, PARIS.

PAPEL RIGOLLOT
MOSTAZA EN HOJAS PARA SINAPISMOS
ADOPTADA POR LOS HOSPITALES DE PARIS
LOS HOSPITALES MILITARES, LA MARINA FRANCESA
Y LA MARINA REAL INGLESA

Solo deben admitirse como **VERDADERO PAPEL RIGOLLOT** las hojas que llevan estampada al traves esta firma en **ENCARNADO**

Se vende en todas las Farmacias.

DEPOSITO GENERAL
24, Avenue Victoria
PARIS

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA
PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes.
Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase,
y tambien de

3.ª PREFERENTE

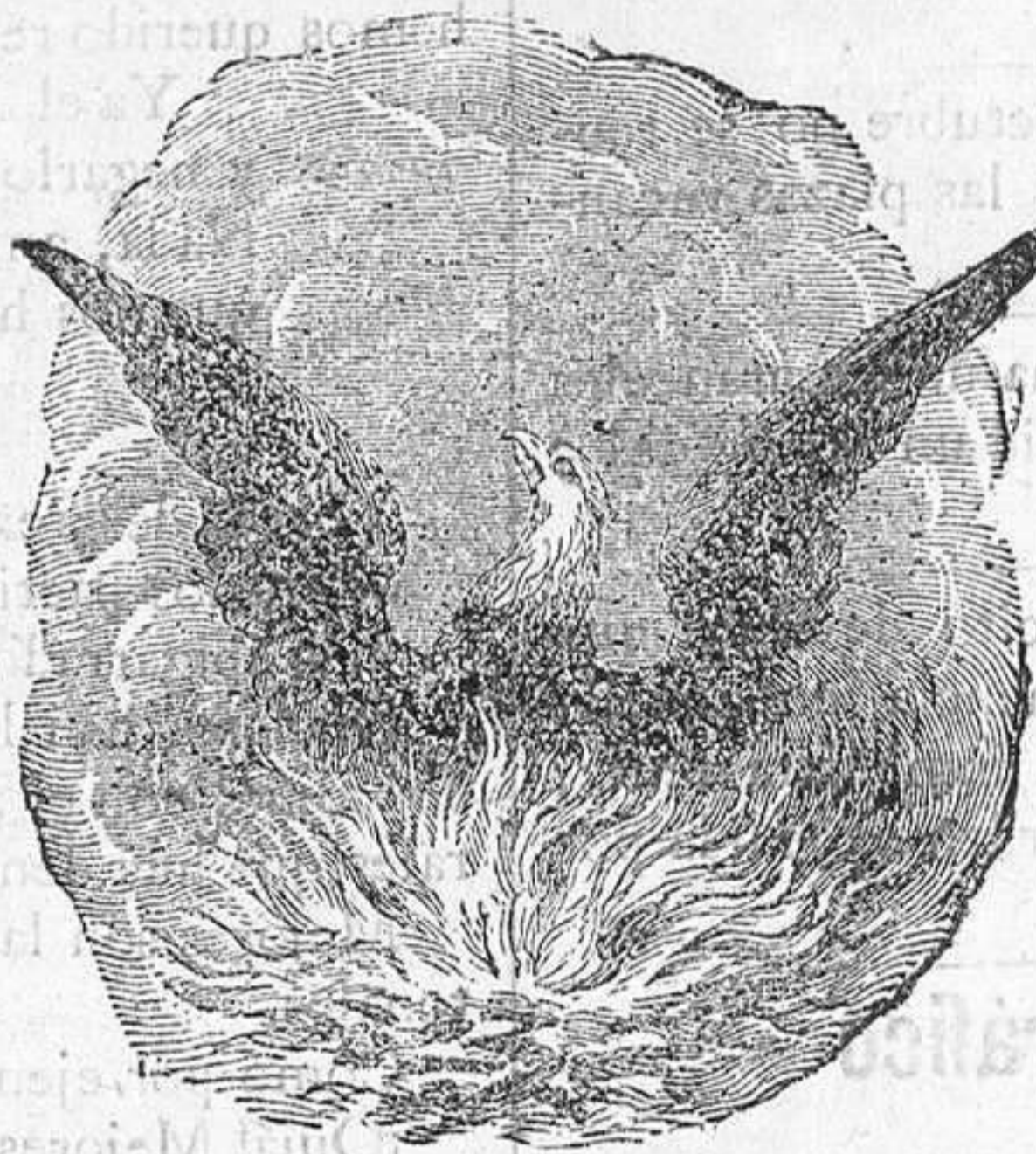
Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee. Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.
Nota. Rebaja en los pasejes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupan. — Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.
Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañia.

SE RECIBEN
LOS ENCARGOS
en
LA VINOCLA
CALLE
DE COLOSIA



La correspondencia y pedidos á G. ANTONIO NAVEA, Santander

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Ulceras inveteradas, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España de la fabricacion de chocolates á vapor.

Procedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris con DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFES

los únicos premiados en las GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20
Sucursal. Montera, 8
Madrid.

Puntos de venta en Santander: todos los establecimientos que tengan los carteles de la Compañia.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PATERSON

con BISMUTHO Y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
PASTILLAS: 12 Reales. — POLVOS: 24 Reales.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías. **COMPANIA, 11. PISO 2.º**

PILDORAS DE LOURDES.



PURGANTES, anti-biliosas, DEPURATIVAS
De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.
Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid

2.000.000 DE REALES á ganar.

Tan enorme cantidad es en el caso más feliz el premio mayor del próximo Sorteo de Dinero aprobado por el gobierno en Hamburgo (Alemania).

El gobierno de la ciudad libre de Hamburgo garantiza, con toda la hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Perteneciendo á Hamburgo á las ciudades más ricas de Alemania no cabe duda la solidez de la empresa. Además del enorme premio mayor de 2.000.000 de Reales que en el caso más afortunado se puede ganar en este Sorteo de Dinero el mismo contiene especialmente los premios siguientes:

	Reales.	Reales.		Reales.	Reales.
1 premio de	1.250.000	=	1.250.000	24 premios de	50.000
1 premio de	750.000	=	750.000	5 " " "	20.000
1 " " "	500.000	=	500.000	3 " " "	30.000
1 " " "	375.000	=	375.000	54 " " "	25.000
1 " " "	250.000	=	250.000	5 " " "	20.000
2 premios "	200.000	=	400.000	105 " " "	15.000
3 " " "	150.000	=	450.000	263 " " "	10.000
4 " " "	125.000	=	500.000	12 " " "	7.500
2 " " "	100.000	=	200.000	2 " " "	6.000
12 " " "	75.000	=	900.000	631 " " "	5.000
1 " " "	60.000	=	60.000	etc.	etc.

En junto 51.700 premios que serán sorteados en 7 secciones. Existiendo solo 100.000 billetes; la probabilidad de ganar es grandisima pues deben ganar más que la mitad de todos los billetes.

El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa para todas las extracciones de las dos primeras secciones.

90 Reales por un billete original entero,
45 Reales por medio billete original,
22 ½ Reales por la 4.ª parte de un billete original.

Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la direccion general de Sorteos. Son, pues, billetes originales tambien los medios y cuartas partes.

Al dar la orden sirvense remitir al mismo tiempo el importe de los billetes encargados en letras sobre Madrid, Brucelona ú otros puntos principales de España, libranzas del Giro Mútuo, billetes de banco españoles ó sellos de correo de ese país.

Tan pronto como recibamos la remesa remitimos los billetes por correo en carta cerrada. Inmediatamente despues de cada extraccion mandamos á cada tenedor de billete la lista oficial de la misma. El importe ganado está desde luego á disposicion. Nuestras relaciones con todas las plazas principales de España nos permiten desembolsar los premios ganados tambien en el paradero de los premiados. Tambien se publican despues de cada extraccion los premios en todos los periódicos principales. Rogamos dirigirnoss con toda confianza y directamente los encargos á la breve ad posible, pero de todos modos ántes del principio del sorteo y en ningun caso en fecha posterior al

25 de Mayo próximo.

La casa expendedora principal del Sorteo

ISENTHAL Y C.ª
HAMBURGO
(Alemania).

Llevamos en castellano la correspondencia con nuestros clientes. Las cartas llegan á las 80 horas de España á Hamburgo. Hace casi 100 años que existe nuestra casa la cual es conocida en todas partes en España. Damos gracias al público español por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado y prometemos mostrarnos dignos de la misma tambien en lo sucesivo sirviendo exacta y prontamente cuantas órdenes se nos dirijan.

LA PERLA DE CANTABRIA

FABRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR
DE
FELICIANO GARCÍA DIAZ

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

TORRELAVEGA
(PROVINCIA DE SANTANDER)

Premiados en Leon, Lugo, Paris y Santander, únicamente en que han sido expuestos.

El aumento que de dia en dia viene experimentando en su elaboracion La Perla de Cantabria, es una prueba bien evidente de los buenos chocolates que en ella se fabrican, y que nada han dejado que desear á cuantas personas han tenido ocasion de probarlos, tanto por su utilidad como por su esmerada elaboracion.
Hay fabrica de velas de cera superior desde el precio de 7 rs. al de 15, ambas inclusive.

Exportacion á todas las provincias de España

Agua y Polvos Dentifricos
DEL
DOCTEUR PIERRE
de la Facultad de Medicina de Paris
8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerías.

Medalla VIENNA 1873

Paris 1875